



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de enero de 2020
Duración	Desde las 20:00 hasta las 21:45 horas
Lugar	Salón de plenos de la casa consistorial
Presidida por	Jesus Díaz Raboso
Secretario	Ángel Lozano Coello

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70073602P	Adrian Díaz Domingo	SÍ
50871748A	Antonio Rivas Ayuso	SÍ
70052174Q	Francisco Javier Jimenez García	SÍ
52537011C	Isidoro León Sánchez	SÍ
50848647V	Jesus Díaz Raboso	SÍ
51657907E	Juan Carlos González Redondo	SÍ
51595923T	Manuel Díaz Orcera	SÍ
02537124V	Maria del Carmen Fraile Martinez	SÍ
70513325V	Maria del Carmen Vellisca Sánchez	SÍ
25966264T	Miguel Martinez Cruz	SÍ
51905903D	Mª Angeles Garcia Huertes	SÍ
46857230C	Mónica Garcia Iglesias	SÍ
50886517Y	Silvia Martínez Domingo	SÍ





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

34915598B

Ángel Lozano Coello

Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día


A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

 Silvia Martínez manifiesta su disconformidad con el adelanto de este pleno en cuatro días, que entiende injustificado a pesar de decirse que es “en beneficio del pueblo” y refiere el posible incumplimiento de los acuerdos plenarios por los que estableció el régimen de sesiones ordinarias, pudiendo afectar quizá a la validez de los acuerdos que ahora se adopten.

El Sr. Alcalde indica a la concejala a que plantee su disconformidad en el apartado de Ruegos y preguntas, no tratándose aquí más de la aprobación o no de las actas.


Tras lo cual se aprueban ambas actas por unanimidad.

Expediente 352/2020. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

 Señor Alcalde da cuenta de que la Comunidad de Madrid nos exige que al igual que se acuerdan en pleno las altas se acuerden también las bajas. En este caso, manteniendo la segunda fase de la casa de la Tercia al igual que el año pasado, se trata de dar de baja la actuación de reforma del Colegio Público. Explica que en junio de 2019 la Comunidad comunicó al ayuntamiento la desestimación de esta actuación por no haberse modificado el proyecto enviado según sus indicaciones previas, pues había algunas reformas que no correspondían a Administración Local, sino a Educación. Al no haberse atendido esas indicaciones, la Comunidad la dio de baja, y ahora debe hacerlo el ayuntamiento, pues tal como está el proyecto la actuación no puede entrar en el PIR.

Dª Silvia Martínez pregunta qué ocurrió con la de la Casita de niños.

El Señor Alcalde dice que algo más grave, pues a pesar de haber estado redactado el proyecto no consta que el PP llegase a solicitarlo.

A continuación se produce un intercambio de manifestaciones que indican una





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

clara discrepancia en cuanto a si esa falta de envío es responsabilidad de la corporación anterior (a juicio de la alcaldía) o de la actual (a juicio de D^a Silvia Martínez), aportando uno y otra fecha al respecto.

Expediente 285/2020. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 10 (Ciudadanos y PSOE), En contra: 0, Abstenciones: 3 (PP), Ausentes: 0

El Señor Alcalde da cuenta de las condiciones del PIR: asignación total, cuantía de gasto corriente, aportación municipal y gestión municipal. Quedando vigente como alta la segunda fase de la Casa de la Tercia (con una modificación que la ha llevado de 735.000 euros a 932.000 euros al deber contar con un proyecto de estructuras e instalaciones), queda aún un disponible de unos 2MM euros, gastos corrientes aparte. Reunidos los tres grupos municipales, se ha pedido a los técnicos ir avanzando en valoraciones iniciales, viabilidades, etc., proponiéndose en todo caso ahora una relación de actuaciones para que en caso de que no alcance para todas establecer prioridades, sin que el orden que sigue signifique en esta propuesta prelación o mayor interés, y detallando en qué consistiría cada una: Fase II de la Casa de la Tercia, Mejoras de mantenimiento en el Colegio Público (el proyecto presentado una vez corregido), Mejora de accesos al núcleo de población (acera frente a Cuétara, calle para futura salida de bomberos, iluminación del paseo al cementerio...), Adecuación de la plaza de toros (accesibilidad y escenario portable en gradas), Nuevo vaso en la piscina municipal, Mejoras en el Polideportivo (césped, gradas, accesibilidad y focos), Asfaltado de calles según necesidades y Mejora de colectores actualmente deficientes.

Dña. María de los Ángeles García señala que votarán a favor, siendo un listado de actuaciones consensuadas, pero sin que se trate de un cheque en blanco. Posteriormente, entre los tres grupos, se establecerán prioridades.

A D^a Silvia Martínez le parece conveniente formar un bloque, si bien no están de acuerdo con algunas actuaciones propuestas, como el campo de fútbol, el escenario (el que se compró vale para la plaza de toros sin tener que tocarla al ser un edificio emblemático) y la acera frente a Cuétara (¿son privados los terrenos? ¿se piensa expropiar?). En todo caso, se abstendrán preventivamente al no haber aún valoraciones.

El Señor Alcalde agradece el voto al PSOE y reitera que este listado no propone prioridades. Considera que el campo de fútbol tiene sus necesidades, y con la plaza se intenta que pueda usarse más de seis días al año (el escenario actual no puede instalarse en la grada, iría en el ruedo, lo que limitaría aforo y, consecuentemente, que se solicitase para eventos).

Antes de proceder a la votación, D. Francisco Javier Jiménez Garcia solicita que las reuniones para ir concretando este asunto se convoquen con antelación y, si es posible, que se hagan por la tarde.

Expediente 1887/2019. Cesiones de Bienes





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

No hay acuerdo

Motivo: Ampliar documentación

El Sr. Alcalde da cuenta de la retirada de este punto del orden del día debido a que a día de hoy no se ha recibido aún un documento oficial de aceptación del nuevo emplazamiento propuesto a la Guardia Civil, detallando al respecto las gestiones realizadas para ello y las razones que en su momento han motivado descartar por parte de esta corporación el enclave de la casa de la Juventud, inicialmente cedida.

Expediente 4909/2019. Convenios Urbanísticos (Aprobación, Modificación o Extinción)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El Alcalde da cuenta de que esta cesión se realiza para que Mercadona pueda construir su centro, tras haberse firmado el correspondiente convenio, al que no se han presentado reclamaciones, de cesión de un vial cuya ejecución correrá a cargo de los constructores.

D^a M^a Ángeles García manifiesta que votarán a favor, pues hace tiempo ya que las partes reclamaban este convenio.

D^a Silvia Martínez manifiesta que también votarán a favor, y pide ahora aclaración sobre el adelanto del pleno, entendiendo que será por este motivo.

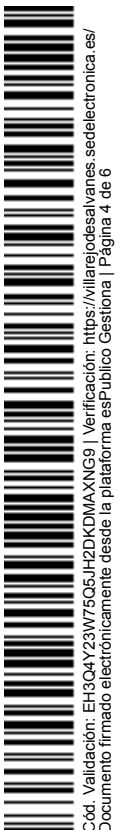
El Alcalde señala que ya preguntó en el último pleno acerca de este adelanto, que se materializó en una convocatoria el 9 de enero a reunión de los grupos para hablar de ello y de los asuntos PIR. El acuerdo que estableció el régimen de sesiones autorizaba a adelantos de 10 días, y si otras veces se han hecho por vacaciones de concejales, mayor razón para evitar que una inversión de Mercadona de 3,5 MM euros se vaya de Villarejo, pues este adelanto de 4 días implica que los interesados puedan iniciar sus papeleos.

D^a Silvia Martínez reitera una vez más que no puede acudir a reuniones por las mañanas por razón de su trabajo, o al menos pide que se los cite con tiempo, pues otros concejales tienen también sus ocupaciones. E indica que esperaba que la urgencia se debiese a un problema más serio, de cumplimiento de plazos quizá, y no cree que por cuatro días fuesen a perderse 3,5 MM euros.

El Alcalde reitera que el adelanto ya se sabía que iba a producirse, que él mismo tuvo que adaptar su horario de junio a noviembre para compatibilizarlo con la alcaldía y no pidió horas para reunirse, que en la legislatura anterior las reuniones se hacían por la tarde antes del pleno y ahora se hacen de otro modo según la concejala ha pedido, de modo que si no puede el día de la cita basta con que lo diga y se cambia y que él no tiene ningún interés en que no venga. Si no puede el día de la cita, dígallo y se cambia, pero no responde, y luego no viene.

D^a Silvia Martínez manifiesta que el Alcalde insiste mucho que ella no acude pero no dice que acude su sustituto, y le toma la palabra.

El Alcalde reitera que las comisiones informativas se hacían antes por la tarde, y si





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

la concejala desea que se cambien, dígalos y se cambian según sus posibilidades, pero él no tiene la culpa de que la concejala no acuda.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Relación de decretos y escritos varios

El señor Alcalde manifiesta que ya se han pasado los decretos y resoluciones que van a incorporar al acta del pleno a los portavoces, dando al pleno cuenta de ello.

Todos ellos se recogen en el Libro de Decretos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a M^a Ángeles García formula dos preguntas:

1. ¿Qué ocurre con el mantenimiento del Colegio Público, el del día a día? Es muy deficitario: la cornisa de la entrada está mal, los radiadores queman, la pileta está sin agua caliente...
2. ¿Qué ocurre con el importe reclamado en su día a la Escuela de Música? ¿Está terminado el expediente? ¿Prescrito?

El Alcalde responde, a la primera que el contacto con la dirección y con el conserje es diario, y que las deficiencias se comunican enseguida a los técnicos para su valoración y tratamiento, lo que confirma la Concejala encargada D^a Mónica García. Añade el Alcalde que el colegio tiene ya cuarenta años y que es el momento de su inclusión en el PIR. Y respecto a la Escuela de Música, debe ver el asunto, pues en este momento lo desconoce para responder con exactitud.

D^a Silvia Martínez pregunta qué “motivos técnicos” provocaron que el jueves pasado la Casa de Cultura estuviese cerrada y que un cartel en la puerta diese ese mensaje.

El Alcalde manifiesta que, hasta donde él conoce, se trataba de revisar la climatización por parte de los técnicos, pero eso llevó simplemente unas dos horas por la mañana.

Francisco Javier Jimenez señala que ese cartel lleva ya tiempo, en noviembre ya estaba.

El Alcalde entiende que su colocación será puntual, cuando haya algún motivo, lo cual corrobora también D^a Mónica García, añadiendo que en todo caso está también el horario.





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

